

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

INVOLUCRA A MÁS DE 20 MIL ESTUDIANTES

SLEP Limarí iniciaría su funcionamiento en 2028

Para el año 2028 se proyecta el traspaso total de los 176 establecimientos públicos de educación de la provincia al SLEP Limarí, lo que considera a las comunas de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado. Aunque cabe señalar que el plazo por ley es hasta 2030.

Durante la semana pasada los alcaldes de las cinco comunas se reunieron con el Seremi de Educación en una mesa de trabajo, marcando un hito en este proceso.

“Se trata de un proceso colaborativo donde existe un ánimo de trabajo mancomunado, para dar inicio a una nueva educación pública en el territorio, y así fortalecer la trayectoria educativa, colocando siempre a los niños y a las niñas de Limarí en el centro, entregando un nuevo modelo de educación, un nuevo foco y, por supuesto, un nuevo sentido para la educación pública. (...) Sabemos que hay inquietudes, pero hay un trabajo que comienza hoy y que va también de la mano con diferentes autoridades y con diferentes representantes. Hemos asumido el compromiso de abordar este proceso con la mayor transparencia”, señaló en la instancia el Seremi de Educación, Nicolás Pérez Allende.

Cabe destacar que el proceso involucra a más de 20 mil estudiantes de establecimientos públicos de la Provincia del Limarí.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Los distintos establecimientos de educación de la provincia serían traspasados al SLEP Limarí en 2028, a más tardar en 2030 por ley.

PREOCUPACIÓN POR LA MOVILIZACIÓN

La reunión de la semana pasada sirvió para que los alcaldes aclarasen dudas sobre este traspaso, y así lo comenzó comentando el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, quien enfatizó en la movilización de los alumnos, “pudimos plantear varias dudas, con respecto a la movilización de los estudiantes de los sectores rurales, que es algo que nos tiene muy complicados, porque si no está esa movilización va costar mucho que nuestros estudiantes puedan acceder a sus establecimientos, debido a la dispersión geográfica. Eso quedó establecido, sí habrá recursos por parte de los SLEP para generar ese traslado en el año 2028”, indicó.

Misma situación fue comentada por el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, “lo importante es que aclaramos algunas dudas que teníamos, por ejemplo, el tema del transporte escolar, que es muy necesario para la comuna de Ovalle, especialmente porque tenemos más de 156 localidades rurales, esto es vital para la

Un total de 176 establecimientos de educación de las comunas de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado serán traspasados al Servicio Local de Educación Pública. Los alcaldes de las cinco comunas se reunieron con el Seremi de Educación para aclarar dudas de este traspaso progresivo.

asistencia de los estudiantes. Creo que vamos por el camino correcto, es bueno que hayamos partido iniciando este proceso aclarando dudas junto a los demás municipios”.

En la misma línea la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, enfatizó en la importancia de considerar la realidad de la ruralidad, “se nos han informado plazos para la Provincia del Limarí, lo que comenzaría a regir desde el primero de enero de 2028, antes de eso hay una serie de pasos administrativos, donde nosotros como unidades administradores tenemos que entregar información. Nosotros como municipalidad tenemos un costo importante que asumimos para la educación, el concejo municipal aprueba más de 600 millones de

pesos anuales en Río Hurtado para cubrir los gastos de educación, lo que esperamos que con este traspaso ellos puedan cubrir toda la necesidad que significa entregar educación en los sectores rurales”, sostuvo.

“Esperamos que puedan entregar educación de calidad sin diferenciación porque nosotros somos rurales o no, que se pueda entregar correctamente. Esas son nuestras expectativas, que si va haber un cambio, que sea positivo, que respeten la cultura local y que puedan adaptarse a lo que significa un territorio 100% rural”, añadió la jefa comunal rihurtadina.

ETAPAS DEL PROCESO

Por su parte, la alcaldesa de

Combarbalá, Marta Angélica Carvajal, valoró el tomar conocimiento sobre las etapas de este proceso, “esta primera reunión sirvió para conocer las condiciones y el traspaso de nuestros establecimientos educacionales a los SLEP. Estamos en una etapa de anticipación, luego viene la parte de funcionamiento y traspaso”, sostuvo.

Lo mismo fue comentado por el alcalde de Punitaqui, Pedro Araya Zepeda, “valoró profundamente que este proceso se esté llevando adelante de manera articulada, con una visión común que pone en el centro a nuestras comunidades escolares. Sabemos que no es un camino fácil, pero creemos firmemente en la importancia de avanzar con transparencia, participación y responsabilidad. Desde nuestro municipio, seguiremos trabajando con disposición y compromiso para que esta transición se realice de forma ordenada y clara, fortaleciendo las trayectorias educativas de nuestras niñas, niños y jóvenes, y asegurando mejores condiciones para todas y todos quienes forman parte del sistema educativo”, concluyó.